

Ana Lau Jaiven y María Mercedes Zúñiga Elizalde
(coordinadoras) (2013),
*El sufragio femenino en México. Voto en los estados
(1917-1965)*,
Hermosillo,
El Colegio de Sonora,
317 pp.

Los estudios que visibilizan la participación de las mujeres en la historia de México nos hacen conscientes del arduo trabajo de organización y de lucha que las mujeres hemos realizado para constituirnos en ciudadanas, algunas veces de manera individual y otras a través de agrupaciones y organizaciones sociales.

En *El sufragio femenino en México. Voto en los estados (1917-1965)* se rescata la historia de la participación política de las mujeres mexicanas, cuyo enfoque se asume desde el punto de vista de ellas. Ana Lau Jaiven y Mercedes Zúñiga Elizalde, las coordinadoras de esta obra, nos permiten visibilizar el trabajo historiográfico que realizaron, al igual que 15 investigadoras más, de otras entidades federativas, todas comprometidas en conocer y divulgar el significado que tuvo para las mexicanas conseguir el derecho al voto. Gracias a estas investigaciones y a otras de las últimas décadas, hoy reafirmamos que las mujeres hemos sido y somos sujetos históricos activos en los procesos de participación política y social en nuestro país.

Los trabajos que conforman *El sufragio femenino en México*, editado y publicado por El Colegio de Sonora, están contenidos en 317 páginas y organizados en 11 capítulos. En cada uno se rescatan aspectos significativos sobre las luchas específicas que las mujeres emprendieron a favor del voto en diez estados y en la Ciudad de México.

A través de estos estudios observamos que la participación social y política de las mexicanas de diferentes regiones estuvo enmarcada dentro de un contexto nacional, por ello encontramos similitudes en cuanto a las colaboradoras (la mayoría maestras normalistas o profesionistas), a las acciones que emprendieron o en cuanto a los periodos de participación. Asimismo, se advierte que las demandas femeninas se dan desde distintas vertientes, intereses y capacidades de movilización.

De igual manera, en varios estudios se menciona que algunos hombres apoyaron o impulsaron la participación ciudadana de mujeres, como es el caso de Genaro García, Salvador Alvarado y Francisco J. Mújica.

En el primer capítulo, Ana Lau Jaiven muestra la intensa participación de las mujeres de la Ciudad de México en el escenario político, de 1917 a 1953, e incluye también algunos antecedentes del periodo prerrevolucionario. Tras una investigación amplia y bien fundamentada, la autora analiza la estrecha relación entre los conceptos de ciudadanía y sufragio, y reseña los caminos que siguieron las capitalinas para participar en la vida pública y lograr su integración en la comunidad política. También reflexiona sobre los procesos políticos y sociales que se gestaron en la capital del país a lo largo de los primeros 50 años del siglo xx.

Lau Jaiven retomó las experiencias y trayectorias de mujeres singulares y de organizaciones particulares, que contribuyeron fuertemente al proceso de lucha por el sufragio. Vemos aquí a las sufragistas actuar en escenarios conflictivos, escribir en revistas y periódicos para discutir y defender sus derechos; participar en organizaciones, en congresos y en reuniones nacionales e internacionales y constituir redes sociales, para establecer vínculos de carácter político, social y profesional. Estas acciones, dice Lau Jaiven, les permitieron a las capitalinas remontar la invisibilidad y la exclusión, y ampliar su campo de acción en la búsqueda de sus demandas como ciudadanas. El acceso de las mujeres al sufragio se traduce así en un derecho que nos permite, desde entonces, participar en la vida pública de manera abierta, aunque debemos luchar aún contra nuestra marginación en las esferas del poder.

En el segundo apartado, Mirtea Elizabeth Acuña Cepeda y Florentina Preciado Cortez analizan la participación política de las mujeres

colimenses, de 1920 a 1955. Tras brindarnos un panorama de la situación sociopolítica de Colima durante dicho periodo, las autoras señalan que es posible encontrar diversas manifestaciones de la actuación femenina, una de ellas es durante la Cristiada (1926-1929), a la que consideran como una lucha presufragista. Las cristeras no pensaron quizá en el sufragio ni en la ciudadanía, pero entendían de algún modo sus derechos, lucharon por sus creencias y tomaron las armas, con lo que prepararon el terreno para las mujeres que sí lo harían. Acuña y Preciado destacan la participación activa de las normalistas, pertenecientes a estratos medios de la sociedad colimense, profesoras que luchaban por defender sus principios y derechos y alentaban a otras mujeres a involucrarse en la política estatal y nacional, a través de coaliciones de mujeres y de comités de defensa civil.

Alma Rosa Sánchez expone, en el tercer capítulo, un panorama de la situación socioeconómica y política del Estado de México, de 1920 a 1955, para contextualizar la participación de las mujeres mexiquenses. Señala que si bien la lucha por el sufragio femenino no fue un derecho reivindicado por un movimiento social significativo, sí es posible documentar la participación combativa de maestras, periodistas y abogadas que tuvieron acceso a la educación, y se manifestaron tanto en luchas en pro del magisterio, y en las sindicales o como militantes en partidos políticos. Sánchez destaca que gracias a las acciones realizadas por estas mujeres, después otras lograron ejercer cargos públicos e intervenir en la toma de decisiones de su estado.

En el cuarto apartado, María de Lourdes Cueva Tazzer y Berenice Reyes Cruz estudian la situación de la lucha por los derechos de las mujeres en Guanajuato, de 1920 a 1965. Mencionan que esta entidad fue la última en reconocer el derecho de las mujeres a votar (1965), por lo que su interés se centra en analizar las razones y las circunstancias históricas que dieron lugar a ese hecho. Defienden la tesis de que, además de la apatía y resistencia de los gobernantes y legisladores locales, no hubo una movilización social importante a favor del sufragio femenino.

Cueva y Reyes señalan que durante el conflicto armado cristero, las movilizaciones femeninas giraron en torno a la defensa de lo que ellas consideraban sus derechos sociales y cívicos: la libertad de creencias y la salvaguarda de su religión. Las guanajuatenses busca-

ron los medios para reorganizarse en congregaciones y sociedades, con la finalidad de seguir defendiendo estos derechos, y lo hicieron también a través de periódicos y revistas o mediante acciones sociales y educativas. Así, las mujeres fueron construyendo una forma distinta de ejercer la ciudadanía proponiendo un proyecto de nación opuesto al revolucionario.

En el quinto capítulo, Elda Gabriela Calderón Fabián registra la participación política femenina de 1935 a 1959 en Michoacán, y refiere que si bien en esta región tampoco hubo un movimiento social importante que demandara el sufragio femenino, sí sobresalieron las acciones de mujeres singulares que colaboraron políticamente en distintos grupos políticos, y demandaron la ampliación y el respeto de sus derechos; protestaron también contra la desigualdad social y defendieron a las familias. La autora destaca la participación de las primeras candidatas a cargos públicos, y subraya que éstas se involucraron en la escena política regional y nacional, y asumieron el compromiso de la acción pública porque lo consideraron una alternativa para la transformación del país.

Rocío Suárez López explora la forma de organización y de movilización realizada por las mujeres de Morelos, de 1935 a 1953. Después de contextualizar el periodo posrevolucionario en su localidad, ella analiza la participación destacada de las morelenses en dos eventos de gran trascendencia en el estado. Uno fue el movimiento social encabezado por Rubén Jaramillo, a través del cual las jaramillistas mantenían una doble militancia: por la lucha popular y por la igualdad de derechos civiles y políticos. El otro fue la fundación de la Unión de Mujeres Americanas, creada con el propósito de unir a las diversas organizaciones femeninas de la república para emprender la lucha por el sufragio femenino.

El proceso sufragista de las poblanas es examinado por Gloria Armida Tirado Villegas, de 1936 a 1953, quien señala que la presencia de las mujeres en los espacios públicos fue pausada y estuvo ligada a movimientos electorales dentro del Partido Nacional Revolucionario. Fue debido a ello que en 1936, tras una reforma a la Ley Electoral, las poblanas pudieron votar en las elecciones locales.

Tirado Villegas documenta la presencia política de estas mujeres a través de su participación en secretarías femeniles, en agrupacio-

nes partidistas y de mujeres, en algunas organizaciones obreras, populares o campesinas y en las campañas de candidatos a presidentes municipales, a gobernadores y a la presidencia del país.

El estudio sobre la participación de las mujeres en Sonora comprende el periodo posrevolucionario, de 1925 a 1954. Mercedes Zúñiga Elizalde, Elizabeth Cejudo Ramos y Leyla Acedo Ung centran su análisis en el proceso de actuación emprendido por las sonorenses, que incidió de manera fundamental en la construcción de su ciudadanía. La presencia de ellas fue fecunda y diversa, y se manifestó tanto de manera individual como colectiva en actividades económicas y de asistencia social, en comités antichinos, en la prensa, también como empresarias, directoras y maestras de escuela, empleadas y obreras de diversos oficios. Documentan, asimismo, la capacidad organizativa de las sonorenses en la conformación de sindicatos, en asociaciones de ayuda social y comunitaria, en ligas femeniles, en manifestaciones políticas y en agrupaciones a favor y en contra de prácticas religiosas. Las maestras fueron las primeras en presionar al Estado para exigir su derecho a intervenir en la vida pública. Según las autoras, aunque estas actividades tenían propósitos distintos, a través de ellas las sonorenses pudieron expresarse públicamente e irse consolidando como sujetos políticos.

La conclusión es que si bien la aprobación del voto femenino en el Congreso del Estado de Sonora, en 1954, se presentó sin mayor trascendencia política, ello no significa que no llevara implícita la lucha y la incorporación de las mujeres en los movimientos revolucionarios y en el propio desarrollo del Estado mexicano.

En el caso de Tabasco, Gabriela Contreras Pérez aporta elementos para reconstruir la historia de la participación política de las tabasqueñas de 1917 a 1953. Según Contreras, ésta transita por puntos muy definidos, toda vez que fue en esta entidad donde se realizó el primer congreso feminista, marcado tanto por los ideales sufragistas, como por la intención de conseguir el reconocimiento de las mujeres como ciudadanas. Menciona también que en 1925 se estableció constitucionalmente en Tabasco el derecho de las mujeres a votar y a ser votadas en los comicios electorales para ayuntamiento, y aun cuando este decreto tuvo sus bemoles, permitió la participación de un grupo como regidoras.

El magisterio y el periodismo fueron dos ámbitos en los que las mujeres de Tabasco realizaron acciones relevantes; por ejemplo, aportaron planteamientos pedagógicos que significaron cambios importantes en las formas de enseñanza-aprendizaje. Y, aunque sus artículos o notas en los periódicos locales eran breves, esta actividad les permitió abrir otros espacios de participación.

Fernanda Núñez Becerra y Rosa María Spinoso Arcocha muestran un panorama general sobre la actuación política de las mujeres en Veracruz, de 1917 a 1958. A pesar de que las fuentes historiográficas son escasas, fue posible encontrar indicios de su participación. Las autoras subrayan que desde sus inicios, la historia de la participación política de las veracruzanas por el voto femenino es paralela a la de la acción sindical. Es decir, su presencia —de las maestras sobre todo— es visible tanto en la lucha sufragista como en el activismo sindical.

Núñez y Spinoso destacan también la capacidad organizativa de las veracruzanas así como su colaboración en revistas y periódicos, en talleres y congresos y en los partidos políticos, mediante la fundación de clubes y comités de acción femenina. En Veracruz, la participación de las mujeres es más visible en las organizaciones femeniles de los partidos.

El último capítulo enfoca el análisis en la participación de las mujeres de Zacatecas, de 1949 a 1956, una vez logrado su derecho al voto. De acuerdo con las autoras, Emilia Recéndez Guerrero y Julia Ceh Sandoval, la lucha de las zacatecanas por el sufragio ocurrió en consonancia con los avances nacionales. Su estudio comienza con un panorama general del movimiento sufragista, y luego analizan la participación de las zacatecanas en los comicios electorales, de lo que destacan, sobre todo, las polémicas suscitadas en el contexto de las elecciones para las alcaldías municipales y la gubernatura del estado. Señalan que, al igual que a muchas mexicanas, fue principalmente su presencia en la prensa y su actividad magisterial lo que les permitió entrar en la escena política y empezar a ocupar cargos públicos.

Como se observa, los estudios realizados por estas 17 investigadoras documentan la experiencia y la participación social y política de las mexicanas durante la primera mitad del siglo xx; con ello hacen un aporte significativo a la reconstrucción de la historiografía nacional y regional. A través de estos trabajos es posible visibilizar los proce-

similares vividos por las mujeres de cada entidad, pero también visiones contrastantes de ellas mismas. Encontramos así una visión del voto, sustentada por un lado en la lucha por la igualdad y por el derecho a la ciudadanía y, por el otro, en los roles femeninos para lograr el bien común de la nación. Es indudable que observar estos contrastes y conocer las historias de las mujeres que demandaron sus derechos nos ayuda a dilucidar su pensamiento, sus acciones y los alcances de su participación.

Las coordinadoras de esta obra señalan que la búsqueda de información no ha sido una tarea fácil, porque la mayoría de las autoras, además de realizar su investigación con recursos propios, también han tenido que luchar “contra viento y marea” para rastrear la información en los archivos oficiales y particulares, en boletines, en cartas o en notas perdidas en los diarios de cada localidad. Así han logrado encontrar los resquicios a través de los cuales se está reconstruyendo la historia de la participación femenina en los procesos políticos y sociales en México.

La participación política y los procesos de ciudadanización que vivieron las mexicanas durante la primera mitad del siglo xx, no sólo las reivindica como protagonistas en los procesos históricos, también ha traído consigo aspiraciones y, sobre todo, representaciones nuevas que hoy tenemos las mujeres sobre nosotras mismas y sobre nuestro sitio en la vida social y política. Una muestra de ello es este libro sobre la historia del sufragio femenino en México, escrita por mujeres, documentada y reconstruida con la mirada de mujeres.

Como afirma el historiador Julio Montané, en los estudios historiográficos, “la presencia de la mujer se encuentra soslayada en los documentos, es escasa pero no inexistente, depende con qué ojos e intereses se vean y se lean las fuentes documentales” (2009, 113).

María Edith Araoz Robles*

* Profesora-investigadora de la Universidad de Sonora. Correo electrónico: earaoz@capomo.uson.mx

Bibliografía

Montané Martí, Julio. 2009. En torno al género en la historia del noroeste de México. En *Historia, región y frontera. Perspectivas teóricas y estudios aplicados*, coordinado por Zulema Trejo Contreras y José Marcos Medina Bustos, 113-135. Hermosillo: El Colegio de Sonora.